

dentó la declaró abierta; leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada y también los pagos efectuados durante la semana última, entrando en el orden del día.

Fueron leídas las instancias que a continuación se indican recogiendo sobre cada una el siguiente acuerdo:

Para el informe de la Comisión correspondiente a las instancias de D. José M^{re}. Crespo en que interviene un volante de vía pública en esta Villa.

Del il. la de D. Santos Casas Diego solicitando una faja de terreno en el Camajal.

Del il. la de Manuel Barrero Díaz pidiendo la rev. expropiación de una hectárea de terreno en Santibáñez-Carvejo.

Se acuerda ser tenido en cuenta al confeccionar el presupuesto para 1951 escrito del Alcalde de Barrio de Santibáñez, instando intervención para la construcción de abrevaderos y lavaderos públicos en Duraz, Santibáñez, abiendo consignar al efecto quinientas p^{ts}.

Se aprueba factura de Miguel Varona importante de ciento doce p^{ts} por ocho kilos de carne molidos para la comida de los pobres por las fiestas de Agosto 112.-

Del cuente de Felipe Varona importante cuarenta y seis p^{ts} por acarreo de carne y fregar 46.-

Fueron leídos los documentos que envia la Columna de Propiedades y Territorial de Santibáñez interesando la incontinencia a favor del Estado de los bienes de D. Matilde de la Torre Ruteire.

Para integrar el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición para cubrir la plaza de Auxiliar de Secretaría y en sustitución del Secretario, que es incompatible por tener parte una hija de este, se designa al oficial D. Rodolfo Crespo de Lara.

El Tribunal deberá adoptar en la oposición, para calificar los ejercicios teórico y práctico el sistema de puntuación siguiente: De cero a diez puntos para cada

de ejercicio y miembro del tribunal. Hallado la cali-
ficación noble de los dos ejercicios, será propuesta el aspi-
rante que obtenga mayor puntuación.

En más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión firmando los
Srs. que intervinieron certifiq, siendo las tres y treinta
horas.



[Handwritten signatures and initials]
M. J. Lopez
J. J. Lopez

Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1956.
En la Consistorial de Cabecera de la Salta a veinte
de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis
a las doce, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Alfonso Fernandez. Preside y con-
vienen los Srs. ~~Int.~~ de Alcalde que integran la
Comisión Municipal Permanente de este ~~M. J.~~ con-
el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto
el Sr. Presidente la declaró abierta; leído el
acta de la anterior por unanimidad fue
aprobada, y también los pagos efectuados
durante la semana.

Se dió cuenta del contenido de in-
terés de la correspondencia acordando
lo al despacho de lo pendiente

Algunos temas

Igualmente se dió cuenta del
resultado de la subasta de las obras de
reparación de riego de alpintrén de la
carretera de la Estación de esta Villa a
la de Salta y a la Comuna, a la
que solo ha concurrido como licitador
D. Renterio Lopez Alamo, contratista de
obras, quien se compromete a efectuar
las obras en cuestión en la cantidad

de veintiocho mil pts. o sean 28,000 pts. menos que el importe del presupuesto, no habiéndose producido reclamación alguna se hace la adjudicación a su favor.

El Sr. Alcalde dió cuenta de una carta que le dirige D. M. Pascasio Soriales, acerca del estado en que se encuentra la separación del Amillaramiento de fincas rústicas de este municipio y la conveniencia de terminar los trabajos comenzados y contratados con el anterior Ayuntamiento, acordando que se sobre la mesa para su estudio, y el Secretario dió a conocer a la Comisión Municipal Permanente el contenido que sobre el Amillaramiento consta en esta de la Comisión Gestora municipal de 30 de Diciembre de 1944, de existir en su poder 3,542 pts. cobradas de cédulas de propiedad que lo están a responder de los trabajos efectuados por este de distribuir el líquido imposible y renovar el Amillaramiento de 1942, y los ejecutados por el Sr. Pisco, acordando intercar de Hacienda lo que este Sr. cobró de la misma como Apoderado de este Ayuntamiento y verlo que en el mismo ingresó.

Se acuerda gravar con el 15 por 100 de recargo municipal sobre la cuota del Tesoro de la contribución Industrial y Patrones de Patente para el año 1951.

A fin de consolidar el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de doce de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, que obra en el expediente de provimentación de calles y plazas de esta Villa, se acuerda transcribir al libro de actas por no haberlo efectuado en su día y que dice:

Los que suscriben Alcalde-Presidente y

Ter de Alcalde de este Ayuntamiento, que integran la Comisión Municipal permanente del mismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico correspondiente, en el que pone de manifiesto la conveniencia de que sean declaradas de reconocida urgencia las obras de limpieza y riego de alquitrán de la calle de la Iglesia al Ayuntamiento, de limpieza y riego de alquitrán de la plaza de Abastos; de riego profundo de betún asfáltico en la acera de la Avenida; de doble riego y bacheo en el paseo de la Estación; transportar y extender gravilla y pisarlo con la máquina, importantes todas ellas 10.160,50pts., por darse la circunstancia de hallarse aque la apisonadora, contar con alquitrán y betún asfáltico, tener obreros especializados y ser hasta complemento de las demás obras, realizados en calles y plazas inmediatas, razones que abonan su inmejorable realización y a precios excepcionalmente baratos. A la vista de los artículos 164 y 165 del Estatuto Municipal; 37 del Reglamento de Contratación municipal y 125 y 126 y concordantes de la vigente Ley Municipal por unanimidad se acuerda: Declarar que la ejecución de antedichas obras es de reconocida urgencia y su realización inmediata favorable al Municipio.

En sus más acuerdos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen, certifico.



[Handwritten signatures and stamps]

Diligencia { Se celebró sesión el día veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta, por falta de asistencia, contó y certificó

Otra { Campora se celebró el día tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta por igual cause que en la anterior, contó y certificó

Otra { Campora se celebró sesión el día diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta por idéntica cause que en las anteriores, contó y certificó

Sesión ordinaria del día 17 de Noviembre de 1950

Con la Comisitorial de Cabezas de la Pal a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Fernández Fierola se reunieron los Srs. Tenientes de Alcalde y integrantes la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente, la declaró abierta; leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, e igual los pagos efectuados a partir del día veinte de Octubre último y la distribución de fondos del mes actual.

Fue leída la correspondencia de interés, poniéndose de manifiesto los Registros de entrada y salida de correspondencia.

Con escrito del Sr. Presidente de la Cámara oficial Judicial Agraria de Santander en que interviene de este Ayuntamiento, la aportación de cien ptas. con destino a refugio par parte de los pastos causados con motivo de pestes, llevadas a cabo para la regulación del mercado en Cataluña relacionados con la exportación de vacas lecheras, que tanto ha beneficiado a la ganadería, acordando contribuir con las cien ptas. asignadas al efecto.

son aprobadas las siguientes facturas:
 De Paulino Tráñez por cinco mrs. de lona tripleada para el Ayuntamiento, doscientas veinticinco pts. — 225.-
 Del Sindicato de Sausaderia por medidor y pipeta para analizar leche treinta pts. — 30.-
 De JENES por traje concluido para el bañador doscientos setenta y nueve pts y cuartos. 279.00
 De Horcan por dos mrs. de cal trescientas cincuenta y tres pts y cincuenta ds. 353.50
 De Ciriano Ruiz por género y confección de traje para el municipal ochocientos cincuenta pts. 850.-

Se comunicó de la Directora de las escuelas de esta Villa interesando la colocación de estufas, se deja para más adelante.

El de los Lrs. miembros del Cajas de Piedad interesando reparación del local que pasa a la Junta vecinal.

Los más asuntos de que trata el Sr. Pres. se declaró terminada la sesión firmando los Lrs. que intervienen, certificando las tres horas.



Angel Jimenez

P. Obispo

Jiménez

Diligencia No se celebró sesión el día veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta por falta de asistencia de los Lrs. que integran la C.M. Permanente, comó y certifico

Angel Jimenez

Otra vez tampoco se celebró sesión el día uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta por igual causa que en la anterior, comó y certifico

Angel Jimenez

Otra (Campesino) se celebró sesión el día ocho de Diciembre de mil no-
vecientos cincuenta por igual causa que en las anteriores, conto y cer-
tifico

Angel Jimenez

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1950
En la Comisitoria de Cabecera de la Sal a quince de Di-
ciembre de mil novecientos cincuenta y hora de las
doce, bajo la presidencia del Sr. Alfredo S. Alfonsa
Fernández Puelles se reunieron los Srs. ^{Teo.} de Al-
calde que integran la Comisión Municipal Permanen-
te de este H. M., al objeto de celebrar sesión ordinaria
y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leída
el acta de la anterior por unanimidad fue apro-
bada, juntamente con los pagos efectuados a par-
tir del día 14 de Novbr. último y distribución
de fondos del presente mes.

Fue leído el contenido de interés de la co-
rrespondencia acordando el despacho de
lo pendiente y poniéndose de manifiesto los
registros de entrada y salida de correspon-
dencia.

Fu más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión firmando
los Srs. que intervinieron de que certifico, siendo
las trece horas



Angel Jimenez

Sesión ordinaria No se celebró sesión el día veintidos de Diciembre
de mil novecientos cincuenta por falta de comparecencia de los Srs.
que integran la P. M. Permanente, conto y certifico

Angel Jimenez

Otra (Campesino) se celebró sesión el día veintinueve de Diciembre de
mil novecientos cincuenta por igual causa que en la anterior, conto y certifico

Angel Jimenez

Diligencia No se celebró sesión el día cinco de Enero de mil no-
vecientos cincuenta y uno por falta de comparecencia conto 7 abs.
f. iv

Angel Jim

Otra placampo se celebró sesión el día doce de Enero de mil
novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior

Angel Jim

Sesión ordinaria del día 19 de Enero de 1951.

En la Comisitoria de Cabecera de la Sal a doce de Enero de mil novecientos cincuenta y uno y la-
ra de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alca-
de D. Alfonso Fernández Purolo se reunieron
los Srs. Teo de Alcaldes que integran la Comisión
Municipal Permanente de este Teo, al objeto de
celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Pres-
dente la declaró abierta; leyó el acta de la
anterior por unanimidad fue aprobada,
como también los pagos efectuados a par-
tir del día quince de Diciembre último y la dis-
tribución de fondos del presente mes.

Siendo necesarios doce nichos en el
cementerio de esta Villa, se acuerda abrir
concurso por termino de diez días para
que el que lo desee pueda optar a la con-
strucción de los mismos, ~~se~~ serán en
grupos de a seis, los de uno iguales a los
existentes y los seis restantes de característi-
cas semejantes, si bien mayores, de forma
que puedan entrar en ellos los tubos de
arcos (feretros).

Vista la comunicación del delgado
provincial de Educación Popular

se acuerda designar al primer ~~te~~ ^{te} de ~~Alcalde~~ ^{Alcalde} D. Miguel Alonso González, que a la vez es director de la Inspección de esta Villa para el cargo de Delegado de la Comisión de Cultura de este ~~Alc~~ ^{Alc} y que se comunique así a la Delegación Provincial.

Fueron leídas las siguientes facturas, ~~mapa~~

De D. Rafael Fernández por arreglo de trapaderos, hacer otros y alcantarillas y arreglos mil trescientos treinta y cuatro pto. y 85 ctos. ————— 1.334,85

Del mismo por arreglo de la Fuente Nueva mil ciento sesenta y cinco pto. y 10 ctos. ————— 1.165,10

Del mismo por un vagón de arena y postes cuatrocientos doce pto. y 25 ctos. ————— 412,25

Del mismo por construcción y arreglo de arquetas, trapaderos y alcantarillas mil setecientos setenta y cuatro pto. ————— 1.774,-

Del mismo por ochenta escombros empleados al ~~Alc~~ ^{Alc} cuatrocientos pto. ————— 400,-

Del mismo por arreglo y blanqueo de escuelas y viviendas para maestros dos mil quinientos pto. 2.500,-

Del mismo por hacer el bordillo de la acera de la imprenta ochocientos veintidós pto. ————— 828,-

Del mismo por encintado de la plaza y carrerón en moaceras dos mil trescientas noventa y seis pto. 2.346,-

Del mismo por hacer bordillos, trapaderos y carrerón de la plazuela dos mil cuatrocientas cincuenta pto. ————— 2.450,-

Del mismo por jornales y materiales empleados en arreglo de la plaza dos mil cuatrocientas ochenta pto. ————— 2.480,-

Del mismo por if if dos mil cuatrocientas noventa y cinco ————— 2.495,-

Del mismo por if if dos mil quinientas 2.500,-

De D. Rafael Fernández por jornales y materiales, invertidos en arreglo de plaza dos mil cuatrocientos setenta y cinco pta. ————— 2.475.-

Del mismo por el el el dos mil cuatrocientos ochenta y cinco ————— 2.485.-

Del mismo por el el el mil cuatrocientos setenta y cinco ————— 1.465.-

De todas estas facturas aclara el Sr. Presidente se ha visto obligado a encargar al Sr. Fernández, la ejecución de las obras que comprenden por ser el que cuenta con más y mejores elementos y que si bien en algun caso hubiera resultado quizá más económico haberlas adjudicado por concurso o subasta, es preferible haberlas hecho así por la garantía de solidez, buenos materiales etc.

Son aprobadas factura de Hijo de Leopoldo Rosales por construcción y arreglo de herramientas propias etc mil cuatrocientas diez y nueve pta. ————— 1.419.-

Del mismo importante sesenta y una por repillas y herramientas hechas y reparadas 681,00

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara terminado la sesión firmando los Srs. que intervienen



OTRO MARCA

P. J. J. J.

Atestiguado No se celebró sesión el día veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia, consta y certifica

Sesión ordinaria del día 2 de Febrero de 1951.
 En la Comisitorial de Caberón de la Sal a dos de Fe-
 brero de mil novecientos cincuenta y uno y hora
 de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de D. Plácido Ferrández Ponsola se reunieron los
 Srs. ~~te~~ de Alcalde que integran la Comisión
 Municipal Permanente de este ~~te~~ con el fin
 de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presi-
 dente la declaró abierta; leída el acta de la ante-
 rior por unanimidad fue aprobada como
 la distribución de fondos del mes y los
 pagos hechos desde el día 19 de Enero último.

Se autoriza al vecino de esta Villa D.
 Quintín Rascia Morral, para que pueda
 instalar y abrir una carbonería en un
 domicilio de la calle de San Diego.

Los asuntos de que trata el Sr.
 Presidente se la terminada la sesión fir-
 maron los Srs. que intervienen, certifico



[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Diligencias No se celebró sesión el día nueve de Febre-
 ro de mil novecientos cincuenta y uno por falta de compare-
 cencia, consta y certifico *[Signature]*

Otro y tampoco se celebró el día diez y seis de febrero
 de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que
 en la anterior *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 23 de Febrero 1951
 En la Comisitorial de Caberón de la Sal a
 veintitres de febrero de mil novecientos cincuen-
 ta y uno y hora de las doce, bajo la pre-

sesion del Sr. Plural de Sr. Alfonso Ferr
nandez Peralta se reunieron los Srs. de
de Plural de que integran la Comision Man
cipal Permanente para celebrar sesion or
dinaria y al efecto el Sr. Presidente la
declaro abierta; leida el acta de la an
terior por unanimidad fue aproba
da, como los pagos efectuados a par
tir del, los del actual y la distribu
cion de fondos del mes de Marzo.

Se dio cuenta del comunicado del
Sr. Jefe del Real Cuerpo de Hombreros Volun
tarios de Santander, viendo complacido
la idea de instalar Escuadras del mismo
en distintos puntos de la provincia, entre
los que se cuenta esta Villa.

El Ayuntamiento contribuirá a liza
to, entendiéndose que la reunion que se pro
pugna convendria fuera convocada
bien por la Jefatura en cuestion, y por
el Presidente de la Diputacion o Gobern
dor Civil de la provincia, y que se co
muniquen asi a respectiva Jefatura.

Se dio cuenta de la informacion pre
liminar abierta con motivo del proyecto del
establecimiento de una linea regular en
tre Vitoria y Bilbao solicitada por Sr. Angel
Delisa, acordando ver bien sea de
vado a efecto tal proyecto.

Se aprobaron las siguientes facturas
del Sr. de Sanaderia por implemento aparato
de analisis de leche treinta pts, 85cts 30,85
A Vda de Villa por material de oficina
ciento ochenta y tres pts.

Se a Manuel Bueno por trape del portero quinientas cincuenta pts. — 550, —

Se a de Pascual Pérez por artículos suplidos para el Ayuntamiento — 287,35

Se a Trans. Roussier por material de oficina suplido al Ayuntamiento cincuenta y cuatro pesos — 154,20

Se a del Sr. Sierra por roedores a transente veinte cinco pts. — 25, —

Visto el resultado del concurso abierto para la construcción de doce misas, seis de los cuales han de ser para errones, y como solamente haye optado D. Leoncio Santovenia Pios que se compromete a ejecutarlos en tres mil quinientas pts. y ofreciendo absoluto garantía dicho Señor, por unanimidad se acuerda adjudicarse la construcción de los mismos en la cantidad antedicha.

Por unanimidad se acuerda que la regilla que a don M.^{ra} Crespo. ha dejado dentro la saque fuera al sitio más bajo haciendo trapadero que puede ser en la esquina del garaje San Diego, y por lo que afecta a su hacienda puede hacer un donativo por el terreno cedido. Se para a informe del Sr. Capitan interdicte de D. Luis Ruiz, Ruiz en p.^a interdicte talas agua corriente en la cuadra que ha construido en Morras, del servicio de agua del Ayuntamiento, bien entendido que de ser aquélla variable, habrá de cobrar el Sr. Ruiz por su cuenta el oportuno contador.

Se acuerda ver la piedra que ha sido servida de la cantera de Casar con cargo al cupo de 1951 y la diferencia ofrecerse al Sr. Dominguez Lyleis según obligación.

Se acuerda pagar a informe de D. Ramón Díaz y Comisión instalada de D. Antonio Alegre, volviendo terrenos en Navas y a la Junta de Casas de Peredo a la de Manuel Obregon Ruiz de Calzadilla.

Que el Sr. Alcalde ordene lo conveniente a fin de que para el 8 del próximo marzo esté preparado el local para la instalación de la parcela de sembrados.

Sin más asuntos de que tratar el Presidente declara terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen en



G. M. M. M.

R. C. Alcaraz

Sección ordinaria del día dos de marzo de mil novecientos cincuenta y uno por falta de comparecencia, cuenta y certifica.

Otro (Tampoco se celebró el día nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior, cuenta y certifica.

Otro (Tampoco se celebró por igual causa que las anteriores el día diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y uno cuenta y certifica.

Sección ordinaria del día 23 de marzo de 1951. En la Comisaría de Cabecera de la Sala a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Ponsola

se reunieron los L^{tes} de M^{te} de M^{te} de M^{te} y integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el objeto de celebrar sesión ordinaria y a efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leída el acta de la anterior por unanimidad se aprobó de consta bien los pagos efectuados a partir del día veintidós de febrero último.

Se dio cuenta del escrito presentado por el Sr. Legado del Frente de Tercer orden interesado una subvención con destino a pagar los gastos ocasionados la constitución de la Cofradía de la Real Comandancia de San Blas y San Fernando Rey de España y el hábito que han de vestir los cofrades, acordando contribuir con quinientos p^{tes} con cargo a imprevistos.

En las instancias que se dirigen a los siguientes acuerdos:

Autorizar a D. Miguel García Trueta para que pueda ensanchar la algarabilla de su casa de la calle San Diego con la general que dista 4 a 5 metros.

Autorizar a D. Manuel Escrivá Carras para que pueda ejecutar las obras de limpieza y reforma del local que tiene habilitado en la esquina de la Cruz de los Caídos.

Autorizar igualmente a D. Pascual Esté para que pueda realizar las obras de reconstrucción de su casa destruida por el incendio.

Conceder permiso a D. Pascual Pérez Pérez para que, siempre que el informe de la Junta de Caras sea favorable, pueda abrir la portilla que dice preve.

Se dio cuenta de las informaciones publicadas abiertas con el fin de establecer líneas

regulares entre Orizaba y Tlaxiaco, por Sr. Concepción Lucas; por Sr. Luis Ortiz entre Potes y Tlaxiaco; por Sr. Carmen Penagos visita entre Tlaxiaco y distintos pueblos de la provincia, acordando prestar a quienes en, por estimar prodecho en funcionamiento.

En más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los señores que intervinieron en certificar.



GTP *[Signature]*

P. Aguero *[Signature]*

[Signature]

Diligencia y Vo se celebró sesión ordinaria el día treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y uno por falta de comparecencia, contó y certifica.

+

[Signature]

Sesión ordinaria del día 6 de Abril de 1951.
En la Consistorial de Cabildo de la Tal a seis de Abril de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Hernández Pumaola se reunieron los Sr. ~~Alcaldes~~ de Alcaldes que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leíó el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada y también los pagos efectuados a partir del 23 de marzo último, juntamente con la distribución de fondos del presente mes.

El Sr. Presidente dio cuenta de que por el veci-
no de Santander D. Francisco Javier Penagos se
han ingresado 8.000 pts. en concepto de pago
por una parcela de terreno, lo que se ha conse-
guído por actúas y acertadas medidas adop-
tadas al efecto y teniendo en cuenta que se trata
de un forastero y que le va a deber a la
república forestal.

Se acuerda contribuir con cincuenta
pts. con destino a la Obra de Ayuda a Fa-
miliares de Camaradas Caídos, dependien-
te de la Delegación Provincial de la región
Iberódica, en virtud de comunicado que dirige
al Secretario Provincial interesando una aportación.

En las instancias que luego se dirán,
recae el peso de cada una el siguiente
acuerdo:

Autorizar a D. Ramón Viles García y
a D. José Facas Barato para llevar a cabo las
obras de reparación en sus domicilios res-
pectivos de esta Villa.

Autorizar a D. Nieves García Resame
para la instalación en el local que ocupa en
la Lora, del agua de la traida de esta
Villa, previniéndole había de colocarse
necesariamente contáder que adquiri-
rá por su cuenta.

Para a informe de la Comisión, fun-
ta vecinal repetidas instancias de D. Fermín
Urquiza y D. Miguel García Ornelas en soli-
citud de terreno en Cabeza y autoriza
respectivamente.

Se aprueba las las siguientes
facturas.

Se L. Maximino Labrador por efectos y herramientas facilitadas a este Ayuntamiento mil doscientos veinte ptes. con veinte ct. — 1,207.20

Se L. Luis por carnos y cinco perrones completas a fuerza publica ciento veinte cinco perreros. — 125.00

Se L. Ciracio Ruiz por traje para bastamilla ochocientos cincuenta ptes. — 850.-

Se L. Roman-digo de Forjas de Buellua por dos rollos de alambre artificial para Ayuntamiento quinientos cuarenta y siete ptes. — 547.-

Se L. Francisco Rosales por material para Ayuntamiento, Talero cuatrocientos once ptes. y cuarenta y cinco ct. 411.45

Se L. R. Rada de Forjas Vega por 4 Escobas doscientas cuarenta ptes. — 240.-

Se L. de Villa por material para el Ayuntamiento nuevo a maso ochenta y cinco ptes. — 85.-

Se L. Papalera Riquelme por el Ayuntamiento y seis ptes 75 ct. 46.95

Se L. José Rivera por carne para los comidos a los pobres ciento doce ptes. — 112.-

Se acuerda abonar por pago de distintos viajes y servicios prestados al Ayuntamiento a L. Ramón Díaz Revés doscientas cincuenta ptes. — 250.-

A L. Domingo Torre treinta ptes. 30.-

A L. Francisco Fernandez veintitres ptes. — 23.-

Se acuerda delegar en el Sr. Alcalde los efectos de conseguir la construcción de unos jardinillos en la Avenida

Los asuntos de que trata el Sr. Presd. de la Junta terminada la sesión firmada de los que intervienen certificado.



[Signature]

[Signature]

Diligencia No se celebró sesión el día trece de Abril de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia de los Lrs. que integran la C. M. P. comte y certifico

Otro Tampoco se celebró sesión el día veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y uno por igual cause que en la anterior, comte y certifico.

Sesión ordinaria del día 27 de Abril de 1951
En la Comisitorial de Caceres de la Sol a veintisiete de Abril de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Ponsola se reunieron los Lrs. ^{de} ~~de~~ Alcalde que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria, y al efecto el Sr. Presidente le declaró abierta.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobado y también la distribución de fondos del mes de Mayo y los pagos efectuados a partir del día seis del actual.

Se acuerda recordar a Electrol Sección S. A. que el suministro de luz para el Ayuntamiento cubierto luz de ser por contador, debiendo por tanto colocar éstos donde no existen.

Por unanimidad se acuerda: Aprobare en principio el contrato establecido entre antedicha sociedad y este Ayuntamiento con las modificaciones siguientes:

- 1º Habrá de figurar en él el importe del arrendamiento de la red con 2.000 pts.
- 2º Para la subida constante las partes se estarán al plano aprobado al efecto en 1945.

3^a Al fin de cada mes entregará en el Ayuntamiento copia de las liquidaciones efectuadas en el mismo con especificación de nombres, fuerza consumida e importe de la misma, Impuesto de Vías y Caminos de Rujo y Recargo municipal del 50. ó 25 por 100, según se trate de alumbrado o fuerza industrial.

4^a Se le autoriza la tarificación de la red de distribución fijable en 12.000 pto.

5^a Las lamparas centrales n^{os} 17 y 18 habrán de ser sustituidas por otras de 100 Watios y los n^{os} 75 y 76 de 25 Watios cada una, deberán serlo por una de 100 Watios, colocada encima de la canastilla que se está contruyendo en la Avenida.

Se han aprobadas las dos facturas siguientes de Vols de Bolívarri importante doscientos noventa y nueve pto y 85 ct. por madera de roble, chopo y eucalipto implida al Ayuntamiento 299,85

De Feris Fernández por ocho ceras ordenadas por el Sr. Alcalde ciento veinticinco pto 126,00

Se autoriza a D. Valentín Lais Ceballos la construcción de una vivienda en finca de su propiedad sita en la calle San Diego, de esta Villa.

Se dió cuenta del escrito Circular del D^o Capado Provincial del Frente de Inventiones, relacionado con la subvención municipal del 1 por 100 del importe del presupuesto, en que recuerda que, para el cobro de la misma, es necesario la presentación de autorización extendida, firmada y sellada por la Delegación Provincial del Frente de Inventiones, acordando lo verificado.

así al Delegado Comarcal de ésta, a fin de que le presente
 con instancia de D. Abdurá Días Martínez, que
 interese treinta carros de terreno en "Peña el Gallo"
 de esta Villa, comproniéndose a ponerlos en pro-
 ducción, y visto el informe favorable de la Comi-
 sión se acuerda autorizarla para cultivarlos ad-
 judicándose provisionalmente en tanto se
 tramite el oportuno expediente para su adqui-
 sición definitiva, previa siempre la tasación
 y abono de su importe.

Fueron leídas relaciones de estancias can-
 radas por menesteros de este Municipio en
 los Establecimientos de Beneficencia Provincial
 enviadas por la Diputación y correspondien-
 tes a los meses de Noviembre de 1950 a febrero
 de 1951, ambos inclusive.

En virtud de la facultad conferida
 a esta Comisión Municipal Permanente por el
 párrafo 3º del art. 666 de la Ley de Régimen
 Local, se dió cuenta de la liquidación del Pre-
 supuesto Municipal Ordinario y extraordinario
 correspondientes a este E. M. y año de 1950,
 formado por Secretario, la cual queda
 fijada de la manera siguiente:

Ingresos realizados durante el ejercicio 1950	= 468.195,82
Pagos efectuados durante el mismo ejercicio	= 385.458,54
Existencia en Caja para el ejercicio de 1951.	82.737,28
Creditos del presupuesto de ingresos que han sido anulados	68.485,41

Y no teniendo que hacer reparo alguno
 por encontrarla ajustada a los preceptos lega-
 les, se acuerda prestar aprobación a la liquida-
 ción de referencias y que sea expuesta al público
 por espacio de quince días y con el resultado
 elevar una copia al Ilmo. Señor Delegado

Instancia de José
 M. Crespo
 Liquidación Presupuestos
 Autorización cobros en Hacienda

de Hacienda de la Provincia.

Y no teniendo más asuntos de que tratar

el Sr. Presidente declaró terminada la sesión

mandando los Srs. que intervienen certificar.

Sugendado 67.485,41 Vale, certificado



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencias. A la sesión se reunió el día cuatro de Ma-
yo de mil novecientos cincuenta y uno por falta de comparecencia
de los Srs. E. P. P. concurrió y certificó. *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 11 de Mayo de 1951.
Hace la Comisión de Cabreriza de la Tal a once
de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno a
hora de las doce, bajo la Presidencia del Sr. H.
calde y Alfonso Fernández Prusola se reunieron
los Srs. E. P. de Alvalde que integran la Comisión
Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de cele-
brar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente
la declaró abierta; leído el acta de la ante-
rior por unanimidad fue aprobado co-
mo también los pagos efectuados a partir del
día 27 de Abril último.

Se autoriza al Secretario de este Ayuntamiento D. Angel Sierra Caballero, para re-
tirar de la depositaria-pagaduría de la De-
legación de Hacienda, las cantidades que en
concepto de participaciones pueblan a
responder a este Ayuntamiento por los distintos
conceptos que viene percibiendo.

Fue leído comunicado del Ayuntamiento
de Cabreriza interesando asistencia para
el día 16 del actual con el fin de apro-
bar los presupuestos cancelados de 1951.

liquidación del del 1950, comisionando al efecto al Secretario de este T. J. R.

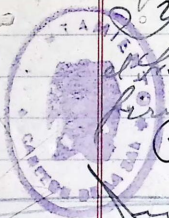
Se acuerda ser reparada una ventana de la escuela de niñas que ha sido rota y que sean abonadas las 250 pto. de consignación a la Junta Provincial de Extinción de Animales Domésticos.

Por ser a informe de la Junta vecinal de la par instantánea de Santa Fe de la Cruz, en que solicita una hectárea de terreno en "Los Tigonios".

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Paulino Baños Noriega, en escrito presentado en 30 de Abril último, contra providencia de esta Alcaldía, de 16 del mismo, por la que se precina la necesidad de colocar un foco del alumbrado público en la casa que fue reconstituida en el pared de Gavada, de esta Villa, ya que, además de los fundamentos aducidos en la providencia en cuestión, existe el de que no se trata de imponerle una nueva servidumbre, si no de reinstalar un foco que ya existía, y que tan solo desapareció en lo que fue durante la construcción del edificio en cuestión, no tratándose de una pretendible necesidad, como afirma el recurrente, sino de una necesidad real, como puede apreciarse observando a simple vista la equidistancia, estética y demás circunstancias que el conjunto ha de reunir, y no creyendo que con ello se destruye la composición arquitectónica del edificio - digo - del inmueble, cuyo estilo monárquico, a nuestro humilde juicio, queda destruido en parte, al destinarse a establecimiento comercial, invitando al Sr. Baños Noriega a que la obra de adaptación

pueda ser dirigida por el Sr. Arquitecto di-
rector de la construcción del inmueble, con
el fin de que no sufra deterioro alguno.

Y no teniendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente declaró terminada la sesión
firmando los Srs. que intervienen certifica



Pro. Mark

Pro. Alcega

Pro. Morales

Sesión ordinaria del día 18 de Mayo de 1951

En la Pontifical de Caberón de la Sala die-
goles de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno
y hora de las doce, bajo la Presidencia del Sr.
Heraldo D. Alfonso Hernández, Preside se re-
nieron los Srs. que integran la Comisión Mu-
nicipal Permanente de este P. al objeto de celebra-
ción ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la de-
claró abierta, Leída el acta de la anterior
por unanimidad fué aprobada, como
también la distribución de fondos del mes
actual y el pago del próximo mes de Junio
y los pagos efectuados, del once al día
de hoy.



Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente declaró terminada la sesión fir-
mando los Srs. que intervienen certifica

Pro. Mark

Pro. Alcega

Pro. Morales

Silipenim No se celebró sesión el día veinte
cinco de Mayo de mil novecientos
cincuenta y uno por falta de comparecer
cui, conte y certifica

sesión ordinaria del día 1 de Junio de 1951.

En la Comisitorial de Cabeza de la Pal a uno de Junio de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alvalde ~~de~~ Alfonso Fernández Pineda se reunió con los Srs. Teó. de Alvalde que integran la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leído el acta anterior por unanimidad fue aprobada juntamente con los pagos efectuados durante la última quincena.

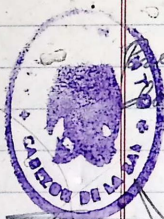
Fue aprobada la designación hecha por la Alvaldía de los Srs. que han de constituir la Comisión de deslindes a efectuar los días 6-7 y 8 del actual con los Aytes de Uolias y Alfoz de Horedo; Alfoz de Horedo, Uolias y Alfoz de Horedo y Bevein respectivamente, según comunicados del Sr. Ingeniero Jefe de la Brigada de Trabajos Topográficos de la Provincia, integrada por Sr. Miguel Alonso González, Sr. Segundo González Palazuelos Sr. José Luis Sánchez Romo, Sr. Ramón Díez Rivera y secretario Sr. Angel Sierra Caballero, juntamente con los peritos, Presidentes de las Juntas vecinales indigenas y Alvaldes de barrio.

Se pare a informe del negociado correspondiente instancia de Sr. Joaquín Barredo Rojo solicitando cambio en la clasificación de 2ª categoría que tiene a efecto del racionamiento.

Se autoriza a Sr. Luis Meluori Sánchez para hacer alguna reparación en el local que ha alquilado en esta Villa.

con el propósito de instalar tienda de comestibles y bebidas.

En mis asuntos de que trata el Sr. Presidente declaró terminada la sesión pública de los Srs. que intervienen certificar.



M. M. M.

P. A. A.

J. J. J.

Segunda Sesión Se celebró sesión el día ocho del mes de mil novecientos cincuenta y uno por falta de comparecencia de los Srs. que integran la Comisión M. P. contó y certificó

Jorge Jim

Tercera Sesión Se celebró el día quince del mes de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior, contó y certificó

Jorge Jim

Quarta Sesión Se celebró el día veintidos del mes de mil novecientos cincuenta y uno por idéntico motivo que las anteriores, contó y certificó

Jorge Jim

Quinta Sesión Se celebró el día veintinueve del mes de mil novecientos cincuenta y uno por los mismos motivos que las precedentes, contó y certificó

Jorge Jim

Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1951.
En la Consistorial de Cabecera de la Lal a las seis del día de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Jiménez, Purolo, se reunieron los Srs. Reg. del Purolo que integran la Comisión Municipal Permanente de este Pto. con el fin de celebrar sesión ordinaria.

marie y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leído el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada, como igualmente los pagos efectuados a partir del mes de Junio último y la distribución de fondos del mes actual.

Se dio cuenta del contenido de interés de la correspondencia oficial, poniéndose de manifiesto los Registros de entradas y salidas y acordándose el despacho de lo pendiente.

Fués más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmados los Srs. que intervienen, certifico.



Attestado por el Secretario

Presidencia

Diligencia No se celebró sesión el día trece de Julio de mil novecientos cincuenta y uno por falta de comparecencia de los Srs. que integran la Comisión, conto, certifico.

Sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1951
En la Comisitoria de Cabecera de la Sala de Sesiones de Julio de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Alfonso Fernández Puente se reunieron los Srs. ^{Te} de Alcalde que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leído el acta de la sesión anterior por unanimidad fué aprobada, como tambien los pagos efectuados a partir del día seis del actual.

X Se acuerda preparar un censo en el
costo de los nichos en el cementerio de Cam-
po e ingresos habidos por tal concepto con
el fin de proceder en consecuencia.

El Sr. Presidente dió cuenta de que en
mas de una ocasión ha hecho ver a don Anto-
nio González Hualiaqui la necesidad que
existe de adecuar el local de un propie-
dad que da a la plaza del Angel de la
Bodega, en esta Villa, máxime teniendo en
cuenta es un lugar de mucho tránsito,
sin que hasta la fecha haya conseguido
otra cosa que el reconocimiento de ello
por el propio interesado y la promesa de
que tiene interés en hacerlo, acordando
requerirle al efecto, concediéndole un
plazo prudencial para que lo efi-
cute.

Contestando a los firmantes del escrito de
fecha 3 del actual, afectados por las obras de urban-
ización de la calle del Padre Gómez e Hagedorn
de esta Villa, se hace constar:

Afirmar en primer lugar que tales
obras son de gran conveniencia y que las
consideran completamente innecesarias.

Este Ayuntamiento a partir de su constitución en
1948, ha realizado obras de urbanización, re-
meamiento, embellecimiento, etc. etc. por va-
lor de más de medio millón de pesos
(500.000) sin gravar a los particulares, a no ser
en casos como el presente en que los propie-
tarios y arrendatarios se benefician directa-
mente, y resulta obligatorio el hacerlo.

El presupuesto total de estas obras

se lleva a 57,378.83 pts. de las que el Ayuntamiento pagará 28,688.42, o sea el 50 por los y los 28,688.42 pts. están a la distribución entre los propietarios y arrendatarios

20-VII-51

El que suscribe INUAGL QUINTANA URRESTI encargado del Cementerio de Santibañez-Carrejo, tiene el honor de poner en su conocimiento que en el día de la fecha ya no existen nichos vacíos en el citado Cementerio.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Cabezon de la Sal a 6 de Julio de 1951.

Inuagl Quintana

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

CABEZON DE LA SAL

para enverga
na cubiere
el presupuesto
tamiento.

ias; son el
de urbaniza
aréndola con
teniendo en
la circulación
mar; si el ca
está tan in

e cualquiera
en el resto,
as necesidades
de Villa, de
soleros ausentes

necesarias o
luciva de la au
tad de la famul
st. 2º en rela
de 1894. La ca
is obras es pri
los dictame
e promueve m
mal Supremo
ocal.

por una opinión gene
ral de todos los propietarios de la calle." cuan
do lo cierto es que, entre propietarios y arrenda
tarios afectados, son más los que se hallan
conformes que disconformes. Por todo

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 20 de Julio de 1951, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Se acuerda preparar un resumen de los costes de los nichos en el cementerio de Carrejo e ingresos habidos por tal concepto con el fin de proceder en consecuencia.

Cabezon de la Sierra 15 de Febrero de 1952.

El Sr. Alcalde



Enterado hoy 13-3-1952

[Handwritten signature]

en casen del
trio de Carri
concepto con
cia.

le que en
a d. Tuto
idad de
propie
el de la
riendo a
instituto
requiere
de ello
esa de
dando
cole in
lo epi

miento de
urban
paredes

Tales
que las
rias.
sin en

...as de urbanización, re
meamiento, embellecimiento, etc. etc. por va
lor de más de medio millón de pesetas
(500.000) sin gravar a los particulares, a no ser
en casos como el presente en que los propie
tarios y arrendatarios se benefician directa
mente, y resulta obligatorio el hacerlo.
El presupuesto total de estas obras

se eleva a 57.378,83 pts. de las que el Ayuntamiento pagará 28.688,42, o sea el 50 por 100 y las 28.688,42 pts. restantes a distribuir entre propietarios y arrendatarios beneficiados, que son 33. No se ve la gran envergadura. Si por cualquier circunstancia hubiere necesidad de elevar la cantidad presupuestada, el exceso lo suplirá el Ayuntamiento.

Con respecto a lo de innecesarias: con el complemento de las demás obras de urbanización, como puede apreciarse comparándola con un penélope de enfrente, máxime teniendo en cuenta que es la principal vía de circulación de la Villa, y cualquiera puede pensar; si el carrísimo paseo del casco urbano está tan urbanizado, no es de extrañar que cualquiera obra que en este aspecto se haga en el resto, se considere desorbitada con las necesidades de urbanización de nuestra citada Villa, de lo que los firmantes dicen con verdad y acierto.

Por otra parte, la declaración de necesarias o innecesarias es de la apreciación exclusiva de la Autoridad municipal, por suceder dentro de la facultad discrecional que la define el art. 2.º en relación con el 4.º de la ley de 22 de junio de 1894. La calificación o no de la utilidad de estas obras es privativa de la administración, previos los dictámenes técnicos correspondientes. Así se pronuncia numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo y la nueva Ley del Régimen Local.

Y por último dicen "es opinión general de todos los propietarios de la calle." cuando lo cierto es que, entre propietarios y arrendatarios afectados, son más los que se hallan conformes que disconformes. Por todo

ello no se tiene en consideración el escrito al principio aludido.

Se pasan a informe de las Comisiones correspondientes instancias de Ramón Velez y Santos Gómez Peco, en que interesa una faja de terreno en Puente del Carmen.

En la de Lemus River y otros que se concede a cumplir la Alcancilla Obstruida.

Autorizar a Inmaculada Villar la apertura de peluquería de señoras en la casa que habita junto a la Lelenia.

Autorizar a D. José Hedera la instalación que interesa.

Autorizar igualmente a D. Margarito Díaz Gutiérrez la reedificación de la casa que parece inhabitable en esta Villa y barrio de la Pera.

Autorizar también a D. Lotero Zubizarre la apertura del negocio que interesa.

Se dio cuenta de las solicitudes de instalaciones de varias líneas regulares de viajeros interciudades por D. Luis Fernández, Zubizarre, Trancón, Autobuses la Estrella y otras, acordando ver bien todas ellas y estimarlas como convenientes.

Se aprobaron las siguientes facturas de Mecánicas reunidas por importe de un carro para la limpieza — 1.800, —

La de Forman por material gráfico — 109,24

La de Royal seguros por seguro H.T.T. y
Tres años 1950-51 — 184,80

La de Beda por contadores en
blanco y coloración para H.T.T. — 524,05

A L. Revuelta por arreglo columnas ave,

vide. puente y monumento a Carlos ——— 1.025,00
 Lr de Vol de Villa por material ——— 253,50
 Lr de Delanet por dos contenedores de agua 7.279,80
 Lr de Vol de Corpedal por curio de los unos 227,80
 Lr de Merlu por amunin inserto de ruberit 108, —



Si más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminable la sesión firmando los Lrs. que intervienen, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Diligencias { No se celebró sesión el día 27 de Julio de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia de los Lrs. que integran la Comisión, consta y certifico.

[Signature]

Otra { Tampoco se celebró sesión el día tres de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior, consta y certifico.

[Signature]

Otra { Tampoco se celebró sesión el día diez de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en las anteriores, consta y certifico.

[Signature]

Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1951.
 Fue la Consistorial del Cabildo de la tal a diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Florentino Fernández Rumbos asistieron los Lrs. *[Signature]* del margen que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento.

con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente le declaró abierta; leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, como también los pagos efectuados a partir del día veinte de Julio último, en unión de la distribución de fondos del mes actual.

Se dio cuenta del contenido de la correspondencia y periódicos oficiales, acordando el depósito de lo perdido.

Y sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen, a las tres horas del día del encuestamiento, de que certifico.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia Otro se celebró sesión el día veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia de los Srs. que integran la Comisión M. P. consta, certifica.

Otro se celebró el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior, consta, certifica.

Sesión ordinaria del día 7 de Septiembre de 1951. En la Comisitorial de Palencia de la tarde de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso terminando.

Puesle se reunieron los ~~Ls. Tete~~ de Alvalde y ~~integraron~~
la Comisión M. P. con el fin de celebrar sesión ordinaria
y al efecto el Sr. Presidente le declaró abierta; leida
el acta de la anterior por unanimidad ~~fue~~ apro-
bada, como los pagos efectuados a partir del 17 de
agosto último y la distribución de fondos del
mes actual.

Se pusieron de manifiesto los libros de
entrada y salida de documentos, leyéndose
el contenido de interés de la corpora-
ción.

Sin más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente declaró terminada la sesión
firmando los Srs. que intervienen a las
once y cincuenta minutos del día del
acta ~~firmado~~ certificado



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Silencio. No se celebró sesión el día ca-
loro de Sept^{bre} de mil novecientos cincuenta
y uno por falta de asistencia de los Srs. Tete de
Alvalde y ~~integraron~~ la Comisión M. P., con lo
y certificado *[Signature]*

Otra vez tampoco se celebró el día veintinueve de
Sept^{bre} de mil novecientos cincuenta y uno por
igual causa que en la anterior, con lo y certificado *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 28 de Sept^{bre} de 1951.

En la Comisitoria de Cabezon de la
Sal a veintiocho de Sept^{bre} de mil nove-
cientos cincuenta y uno y hora de las doce

bajo la presidencia del Sr. Alvarado
 & Alfonso Fernández Puelles se reunieron
 los Srs. ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} Alvarado que integran la
 Comisión Municipal Permanente de este ~~Al~~
 Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión
 ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la
 declaró abierta; leida el acta de la an-
 terior, por unanimidad fue aproba-
 da, como tambien los pagos efectua-
 dos a partir del siete del actual
 y la distribución de fondos del
 proximo mes de Octubre.

Se autoriza a Ilustre Pedron S. A.
 por parte de este Ayuntamiento, para que
 pueda construir los dos locales que interesan
 con arreglo al plano que adjunta, en
 el local que llevan en la calle de Navas
 de esta Villa.

Se aporueban las siguientes fortunas
 de Nivario por dos banos de piedra en la An-
 cida pta. ————— 550.-

Se Antonio Rome por trabajos realizados en el puente de Cutio	250.-
A Vicente Ramis pta	35.-
A Jose Gonzalez por cajas fimebres	390.-
A depositario por viajes, etc.	765.-
A Angel Gutierrez por gastos curso	121.70
A Angel Liera por gastos deslinde	91.80

A continuación se dio cuenta
 de la reclamación, mejor dicho de la
 proposición hecha por Sr. M. Heraclio Ro-
 dríguez acerca de la entrega del Amillamo-
 niento de este Ayuntamiento que obra en
 su poder, en la forma en que as-

tualmente se halla previo el pago de un
tro mil pts. y considerando aceptable la
propuesta, a la vista del contrato rescri-
to en 20 de Junio de 1947, y aprobado por la
Corporación que en aquel entonces regía el
Ayto., se conviene en ello, ya que la canti-
dad que figura adeudándose por ese concep-
to es mucho mayor.

Se autoriza a D. Josefa Cano Diaz para
abrir un hueco en la casa que posee en la calle
de Santuan, en esta Villa.

A D. Luis Diaz Garcia para ejecutar las
obras de embellecimiento en el edificio que ocu-
pa la humeral del Banco de Santander en esta
plaza.

A D. Angel Antier Lopez para ejecutar
las obras de carácter urgente, que son viables
a las aguas residuales del retrete

La instancia de D. Ernesto Dosal
Alonso en que participa que su convecino Ca-
milo Louisa, le ha cerrado una cambera
de paso en una parcela de la Pratiña,
se para a informe de la Junta vecinal de
autoridad, sin perjuicio de que los intere-
rados presenten los documentos o prue-
bas que juzguen pertinentes en defensa
de su derecho.

Se reconocen dos quinquenios a
favor del barrendero D. Sefin Ibez de
veda, que lo es de esta Ayto., entendi-
dose que es a partir de esta fecha
sin efectos retroactivos.

Se deja pendiente la de varios
vecinos de Carriz en que voluntaria

toma de agua para sus dominios
de la general de esta Villa

Y aprobando el extracto de acuerdos
adoptado por esta Comisión Municipal Per-
manente, desde el 2º semestre de 1949,
hasta el primer trimestre del año actual
ambos inclusive

En más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión firman-
do los Srs. que intervienen, certifico.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1951
En la Comisitoria de Cabecera de la Sala vi-
co de octubre de mil novecientos cincuenta y
uno y hora de las doce, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Pu-
sola se reunieron los Srs. D. D. Alcalde
que integran la Comisión M. P. de este Ayuntamiento
con el fin de celebrar sesión ordinaria
y al efecto el Sr. Presidente la declaró a-
bierta; leído el acta de la anterior
por unanimidad fue aprobada
igualmente que los pagos efectuados
a prout del 28 de sept^{bre} último.

Se entra en el orden del día.
Se acuerda oír al jefe de la estación del
Burrigal y al vecino del mismo Luis Guerra
acerca de una servidumbre que tienen
en litigio.

Se dió cuenta del ingreso hecho
por el Presidente de la Junta vecinal
de Casas importante 2.042 pts. que

me cobradas de cédulas de propiedad en el año 1943, acordando destinarlas a satisfacer parte de las 4.000 p.t. a D. M. Heráclio González por los trabajos de amillaramiento.

Fue leído escrito del Secretario de este H. T. que dice:

En el amillaramiento de 1942, puede decirse que el Sr. Ocaso se limitó a la confección de los Repartos, ya que ni siquiera llegando imposible a las fincas una por una, ni reunió las hojas de cada contribuyente. Yo así lo encontré a principios de 1943.

En 1943 y principios de 1944 fueron presentando declaraciones los contribuyentes que, por distintas causas, no lo habían hecho anteriormente, que son los que van en la adjunta relación (101) y otros varios.

Al hacer una pequeña indicación al Sr. Brenado, éste me dijo literalmente que "todo el líquido imposible correspondiente a esas fincas, tiene que figurar como aumento por riqueza descubierta" (Claro que yo, al hablarle, solo le dije eran muy pocas e insignificantes).

Reapacitando el perjuicio que supuso para el H. T. un aumento tan considerable de su riqueza imposible, y que después sería imposible rebajar, convinimos con el Sr. Alcalde y otros, en que lo mejor era aprobar otra Castilla Evaluatoria y con arreglo a ella asignar el líquido imposible a cada finca, de manera que entre todas nos

dieran el mismo cupo tributario que figu-
raba antes de incluir los veinte y cinco con-
tribuyentes morosos a declarar, con lo que
se logró rebaja para los que declararon
a su tiempo, y que eran los que habían llevado
tanto la carga. - Así se hizo, se confecciona-
ron los remiendos de cada contribuyen-
te y quedó, de hecho y de derecho, confecciona-
do un nuevo Remiendamiento, que
es el que viene rigiendo en la actualidad.

Claro está que en todo ello yo llevé
la responsabilidad toda y el trabajo
material, en su mayoría, hasta el es-
tremo de que en una ocasión vió, por
casualidad, el Sr. Alvarado al Ayte.
a las nueve de la noche, y al verme
dijo; pero hombre, a todas horas le
cuentas a Vol. en el Ayte. ! y mire que
el Sr. Prión era exigente en ese aspecto.
Por ello acordaron en sesión de 30 de
diciembre de 1944. que las 7542 pts. estaban
a responder de los trabajos hechos. Esto
yo me atrevo a decir que bien merecen
ese importe; no obstante acepto la res-
olución que den al asunto y donde hay
algo se debe pagar a Fernando, por
igualmente, una pequeña cosa a Claudio
y el premio de cobranza correspondiente
a Pontecilla y Frase Fernández. Esto es
el parecer del que suscribe. 28-IX-1951.

En su vista se acuerda que de esa
cantidad se complete el pago a don
Pascual Romáez del resto que falta
del ingreso hecho por el Presidente del

le tanto venial de Casas de Periedo o sea la diferencia entre las 4.000 y las 2.042 que son 1.958 pts. y lo restante hasta las 3.542 que queda para pago de esos trabajos, que desde luego fueron extraordinarios.

Visto la petición verbal del Sr. Párraga de esta Villa encaminada a obtener medios para la adquisición de una imagen de San Martín, patrón de esta Parroquia, se acuerda contribuir al efecto con doscientos pts.

Visto así mismo el resultado de la rifa del Hopar (Pintabro, en pe. lanzado vendida

~~de~~ Alperpetes, por un total de 81 pts. se acuerda abonar con cargo al presupuesto municipal hasta completar 400 pts. un importe de dos talonarios devolviendo los otros los restantes. Son 319 pts. a contribuir

se acuerda tasar el terreno solicitado por el Francisco Flerias González, en el Caserío de Casas, con destino a la construcción de casa habitación en quinientos pts.

Son aprobadas las siguientes facturas:

Se Oros de Bovelavega por alquiler del micrófono del 29-IX-51 pts. — 219.-

del Diario Montañés a munio de libranza de Urbanización — 215,50

A Vicente García por un viaje 35.-

A Francisco González por impresos impidos etc del Abril a Sept. 810,75

Se dió cuenta de la resolución favorable dada por la Delegación de Hacienda provincial a reclamación entablada por esta Alcalde contra el Ayuntamiento de Valdeoliva

obligándole a ratificar a este 2.509,20 pta.
por atrasos de medicamentos y asistencia a la
Guardia Civil, suplidos por este y cuenta
de aquel.

Se dio cuenta de la solicitud de D.
Carmen Valiente, para el establecimiento
de una línea regular de mercancías de
Bilbao Valencia por Zaragoza, Logroño,
Bilbao, viéndose con satisfacción se lleve
a efecto.

Fue leído escrito del Inspector provin-
cial relacionando con el Presidente de
la Junta vecinal de Caras, quedando
sobre la mesa.

Se acuerda adjudicar definitiva-
mente a D. Manuel Ruiz Herrero la subasta
para la ejecución de las obras de Urbaniza-
ción de las calles del P. Rómez y Legerola, de
esta Villa, como inicio portos en la canti-
dad de (54.376,83 pta.) en que lo fueron pre-
viamente en subasta del 6 de Julio
último, por no haberse producido res-
tauración alguna.

Y no teniendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente declaró termi-
nada la sesión fijando los trece
minutos del día del encubrimiento
firmándolo los Srs. que intervienen en
el mismo.

Attestado

P. de la Cruz
J. de la Cruz

Regido por

folio 10
definitivo de la
subasta



Diligencia No se celebró sesión el día doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia de los Srs. que integran la Comisión M. P. conste y certifique

[Firma]

That Tampoco se celebró el día diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior, conste y certifique.

[Firma]

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 1951.

En la Comisitoria de Caberón de la Sal a veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alfredo D. Alfonso Hernández Pareda se reunieron los Srs. Teo de Alcalde que integran la Comisión Municipal Permanente de este ptto con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leída el acta de la anterior, por unanimidad se aprobó, como también lo fueron los pagos efectuados a partir del día cinco del actual y la distribución de fondos del próximo mes de Noviembre.

Fue leído íntegramente el comunicado del Sr. Lepe actual del Servicio Provincial de Sanidad de Toluca, de los del actual en el que participa haber nombrado Inspector Municipal Veterinario con carácter de interino, de la Mancomunidad Caberón de la Sal, Nollas y Masameyas, vacante por fallecimiento de su titular, a D. Máximo Hierro por ser este profesional el que más méritos tiene para ocupar dicho cargo; quedando enterada esta Comisión Municipal Permanente.

Se leyo así mismo íntegramente comunicado del
H. Delegado de Hacienda de esta Provincia in-
terviniendo las rentas que en concepto de alqui-
ler, sean susceptibles de producir los dos caros
y huerta que le han sido vicatadas a la res-
ponsable política de Matilde de la Torre, o-
rdenando fijarlas el total de renta de
cada una en 60-150 y 300 pts. respecti-
vamente.

En cada una de las instancias que fue-
go se dirá recalcó el siguiente acuerdo:

+ Se autoriza a Dña Guersinda Suarez Ten-
nandez para que pueda ejecutar las obras
de reparación interior y exterior de la casa de
propiedad, sita en el barrio de la Pera,
Calle de San Roque, nº 8.

+ A Rafael Romoiler Llerias que pre-
sente croquis de la obra que pretende
hacer, e igualmente a Baldomero Adriola Celis.

+ Autorizar a Dña Emilia Diaz Rivera para
abrir dos huecos y ejecutar las demás obras
que proyecta en la casa de su propiedad si-
ta en la Calle "Los Remedios".

+ A Toré Prismaes Mier que adjunte a
la instancia planos o croquis de las obras
que pretende construir.

+ En la de D Toré Vazquez Calvino
que, de acuerdo con el H. informe de la
Comisión correspondiente, no proceda
a acceder a lo que interesa, ya que de con-
cederle los 40 metros que solicita se esta-
bliría y decidiera del resto de la calle.

+ En la de D Santos Romo Leco
hayan los interesados que solicitan el uso



unos terrenos, debiendo quedar sobre la mesa.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron, certifiq.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] Diligencias No se celebró sesión ordinaria el día dos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia de los señores que integran la Comisión M. P. consta y certifiq.

[Signature]

Sesión ordinaria del día nueve de Noviembre de 1951 En la Comisitorial de Cabecera de la Sala a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alfredo de Alfonso Fernández Puerosola se reunieron los Srs. ~~de~~ de Alfredo que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada y también lo fueron los pagos efectuados a partir del día 26 de octubre últimos.

Se acuerda contribuir con la cantidad de trescientas cincuenta pts. como subvención al día diez a la conmemoración del Maestro jubilado que se celebrará el día 27 del actual, fiesta de San Toribio de Colasanz.

Fue leído escrito dirigido por la Alcal

die al Tribunal provincial de la Contencioso-Administrativa contestando a la demanda interpuesta por Paulino Bañes Ortega, contra resolución de la Aldia de 16 de Abril último, aprobándola en todas sus partes.

También se leyó escrito de la Junta directiva del Excmo. C. H. interesando permiso para disparar bombas en los preliminares de los partidos a celebrar como mejor vehículo de propaganda para incrementar las entradas del equipo y que se le exima del impuesto retrolado para esos casos, lamentando no poder acceder a lo que interesaba.

Lin mas asuntos de que tratar el H. Presidente declaró terminada la sesión firmando los lrs. que intervinieron certifiés



[Signature]

[Signature] *[Signature]*

Sección ordinaria del día 16 Novbre 1951
En la Camisitoria de Cabezon de la Sal a diez y seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, hora de las doce bajo la presidencia del H. Alcalde D. Alfonso Terrazoles Pardo, se reunieron los lrs. Pedro de Alcala que integran la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria y al efecto el H. Presidente la declaró abierta; leído el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada como tambien

Los pagos efectuados a partir del mes de octubre.

En vista del escrito del Sr. Provincial del Movimiento interesando una aportación por parte de los Btts con destino a la construcción de un pabellón en la Ciudad Universitaria con destino a los indios, futuro "Hogar del Indio" se acuerda consignar en presupuesto ocho mil pts. al efecto a satisfacer en el año proximo de 1952 y otro tanto para 1953.

Son aprobadas facturas de Valle del Pascual Pérez por pts. — 248,60 por efectos mplidos a este Btto y la de los' Fernandez por — 21,50 de alquiler de bicicletas.

Las instancias del Sr. Bolado y otro interesando terreno en el Plozo, se pasan a informe de Ramón Díaz Rivera y Comisión y las de los de S. Lope de Lara Escribá y Oliva Martínez, a la Comisión de obras, autorizando a esta y a S. Enamorado Grande las reparaciones que interenen en sus casas-habitaciones.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que interienen certifiq.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Silipemint No recibió sesión el día veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno por falta de asistencia, contó y certifiq.

[Signature]

Señal ordinaria del día 30 Nov^{bre} 1951.
En la Comisitorial abe Cabeza de la Sal a treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández, fueron reunidos los Srs. ~~Teo~~ de Rialde que integran la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta; leíde el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada y también la distribución de fondos del mes próximo de Diciembre y los pagos efectuados a partir del 16 del actual.

Se acuerda contribuir con cien pts. con destino al Homenaje que se intenta tributar al laureado poeta y escritor D. Manuel González Ríos.

Se agradece a D. Manuel Llano Díaz de Quijano el ofrecimiento que nos hace para apoderado del Ayuntamiento en Santander, ya que como tanto el Alcalde como el Secretario tienen precisión de desplazarse a la capital con relativa frecuencia, a la vez ventilan asuntos pendientes y hacen efectivos los cobros y participaciones del Municipio, lo que permite disponer de ello requiridamente.

Fue leída la relación enviada por la diputación provincial de estancias causadas por necesidades de este Municipio en Septiembre y Octubre últimos.

Se aprueba fortuna de D. Reigosa por gastos habidos con motivo de las elecciones municipales por valor de 240, en las instancias presentadas se adopta

tan los siguientes acuerdos

Perse a informe de las comisiones correspondientes las de S. Angel Diaz, S. Candido Dorado y Sr. Vitorero y autorizar a S. Francisco Gonzalez Ruiz para que efectue la reparacion que dae a la fachada de su casa habitacion.

En la de S. Humberto Ruiz y sin perjuicio de llamar a los carniceros, que pase a informe de Secretaria.

Se para a informe de la Comision correspondiente denuncia contra el vecino del Curujal S. Luis Guerra sobre privacion de servidumbre de paso a una finca

Fue leida liquidacion que presenta el contratista y aporajador de las obras de urbanizacion de las Calles del Padre Gomez e Ugareda de esta Villa y que ascienden a la suma de ptes. — 57,376.83

haviéndose comtas han sido ejecutadas en buenas condiciones y terminadas con rapididad.

Fui mas asuntos de que trata el Sr. Presidente declaro terminada la sesion firmando los lrs. que intervinieron en certifiu.



AP. mesa

P. de mesa

[Signature]

[Signature]

Diligencia No se celebró sesión el día treinta de agosto de noventa y tres por falta de quórum de los lrs. que integran la C. M. P. y certifiu

Queda anulada la precedente diligencia

Señor ordinaria del día 7 de Diciembre de 1951.
En la Comisitorial de Cabecera de la Salceda
de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno a
hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Sr. Alfonso Fernández Fumola se reunieron los
Sr. D. D. Alcaldes que integran la Comisión Municipal
permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrer
señor ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró
abierta; leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada y también
bien los pagos efectuados a partir del día trece
de Noviembre últimos.

Fue leída instancia del Auxiliar de este Ayuntamiento
donde se tiene en que interesa aumento de sueldo,
acordando se compare en el próximo presupuesto el de 77 pts. mensuales
o sean 924 pts. al año más de la
conjugación actual.

En la de Sr. Gabriel Villar Noriega en
que interesa sean subornadas deficiencias que
advierde en la instalación del agua para su
dominio, que pase al fontanero Emilio Bouza
a fin de que vea la manera de repararlo.

Se concede autorización a Sr. Candido Rosal
Recalde para cerrar un callejón existente
entre la casa y la huerta de su propiedad
limitante con la capilla de San Roque, en la
Pera de esta Villa, de acuerdo con el informe
de la Comisión correspondiente.

Se nombra agente ejecutivo de este Ayuntamiento a Sr. Segundo Fernández Pérez con todos
los derechos y deberes inherentes al cargo.

Los más asuntos de que se trató el Sr. Presidente declaró terminada la

señor firmando los señores que inter-
vienen, siendo las trece y cinco horas del
día del ennoblecimiento, de que certificar



Alcaldes

Alcaldes

Alcaldes

Alcaldes

Señor ordinaria del día 14 de Diciembre de 1951
En la Comunal de Cabezon de la Tal a cator-
ce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno
y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Alfonso Fernández Ruelas se reunieron
los Srs. ~~Te~~ de Alcalde que integran la Comisión
M. Lemañante D. Miguel Alonso Rousale y D. Segundo
Rousale Palasuelos, con el fin de celebrar se-
ñor ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la
declaró abierta; leída el acta de la anterior
por unanimidad fue aprobada, como tam-
bién lo fueron los pagos efectuados desde
el día siete del actual.

A efectos de la validez de la sesión y
de los acuerdos que en ella se adopten, se hace
contar que esta Comisión M.P. se compone de
tres miembros, asistiendo todos tres.

Correspondencia - Dada lectura a la correspondencia
recibida y despachada desde la última
sesión, así como de las disposiciones in-
sertas en el Boletín Oficial que afectan
al Municipio, se acordó quedar enterados.

Instancias - En la de D. Victoriano Vitorero Ruiz que
pase a informe del Médico Titular.
En la de D. Celedonio Redoya Llano que
denuncie a su convecino Luis Guana, del
Pueblo por privación de servidumbre

se acuerda inhibirse, dejando en libertad a las partes para que acudan a los tribunales ordinarios competentes para ventilar las servidumbres de paso a las fincas.

Campaña-Navidad.— Se acuerda contribuir con quinientos pto. como aportación del Ayuntamiento a la suscripción ~~pro~~ Campaña de Navidad en 1951 con quinientas pto. y que se habilite crédito al efecto.

Sin más asuntos de qué tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, siendo las doce cincuenta del día del encabezamiento, firmando los que intervinieron, certifica



Dr. Morán

Dr. Alvarado

Dr. Alvarado

Dr. Alvarado

Diligencia No se celebró sesión el día veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, por coincidir en este día la del Ayuntamiento Pleno, Comte y certifica

Otra 6

Campaña se celebró sesión el día veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, por falta de asistencia de los Sr. que integran la Comisión M. P., comte y certifica

Sesión ordinaria del día 4 de Enero 1952. En la Comisitoria de Cabrería de la Sala a cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alvarado S. R.

fueron Fernando Bunsola se reunieron los Sr. ^{tit} de Placido que integran esta Comisión Municipal Permanente a Miguel Plomo Rosales y a Segundo Rosales Palasuelos con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente le declaró abierta. Asistió el Secretario a Agil Sierra Caballero.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que se adopten, se hace constar que esta Comisión M. P. la integran tres miembros y asistió los tres.

Se ordena del Sr. Presidente fue leído el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, como también los pagos efectuados a partir del catorce de diciembre último y la distribución de fondos del presente mes.

Correspondencia Dada lectura a la correspondencia recibida y despatchada desde la última sesión, así como de las disposiciones de interés insertas en el Boletín Oficial, se acordó quedar enterados.

Facturas

Se aprobaron las facturas siguientes:

De Vinde de Estanero por arriendo cuadra para caballos S. P. de Luis a kilo	180.-
De Toré millera de envoltas	4,50
De Máximo Labrador por diversos efectos recibidos al Ay. P.	725,70
De tres Gráficas impresos de Requisición	64,55
De Rafael Fernández huesos traídos para el puente de agujeros railes y colosal clambre	1.939,00
De un il arreglo pasada semontales y otros varios	1.899,80
De un il por dos vigas puente trerans	1.000,00
Del Colegio Oficial de Arquitectos de Santander	

por el proyecto y dirección de las obras
de encausamiento del río Negro pto. — 3.209.74
5,5% \$/ 60.198,57 pto.

Se dió cuenta del informe emitido por
perito en el expediente contradictorio sobre obra
ruinosa del edificio que habita Fidel Buterías
acordando darle traslado del mismo afin
de que en el plazo de ocho días conteste y pro-
ponga la prueba que estime conveniente en de-
fensa de su derecho.

Los más asuntos de que trata
el Sr. Presidente declaró terminada
la sesión firmando los Srs. que intervie-
nen certificado.



GD mark

P. Argüero
J. Argüero

Sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1953.
En la Comisitoria de Cabecera de la Sol
a once de Enero de mil novecientos cincuen-
ta y tres y hora de las doce, bajo la pre-
sencia del Sr. Rómulo D. Alfaro Fernández
Pruyola se reunieron los Srs. Tte. de Alcal-
de que integran la Comisión Municipal Presi-
dente D. Miguel Rómulo Rousale, D. Segundo
Rousale, Palasuelos con el fin de celebrar se-
sión ordinaria, y al efecto el Sr. Presidente
la declaró abierta. Asistió el Secretario
D. Angel Sierra Caballero.

A efectos de la validez de la sesión
y de los acuerdos que se adoptan, se
le contó que esta Comisión M.P. la inte-

gran tres miembros y asisten los tres.

Fue leído integralmente escrito del Sr. Lepe del Ferrocarril Provincial de Banaderia interesando informe acerca de la conveniencia o no de trasladar la celebración de las ferias que tienen lugar en esta Villa en Domingos, al lunes siguiente, con el fin de que se cumplan los deberes religiosos, y teniendo en cuenta, por un lado, la facilidad que hay de ir una los domingos, y por en la Villa se celebran a las 7 a las 8 y a las 10 y $\frac{1}{2}$ de cada domingo, y por otro los perjuicios que se causa a los trabajadores, industria comercio y público en general ya que tendrían que perder de trabajar un día laborable para asistir a la feria, a parte de la tradición y demás, por unanimidad se acuerda; informar que es de todo punto improcedente el trasladar la celebración de ferias a cualquier día de la semana que no sea en Domingo.

También a la carta de Sr. José Arrieta Farragui acerca del arrendamiento de la cantera de Carar de Perico ofreciendo al efecto 1.200 ptes. o 49 metros cúbicos de piedra viendo bien en principio la proposición si bien y como se necesita mucha piedra para distintas obras se acuerda proponerle facilitó 60 ms. c. en lugar de los 49 que ofrece anualmente.

Se autoriza a Sr. Lequin Linares Mantillo, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en el mismo concurran, para ^{de ser gran bene} factor de la provincia ^{factor de la provincia} del año mas proximo de la tubería general, la toma de aguas para introducirlo en

la casa que en Carrejo posee un padre pro-
letino D. Domingo Ramirez, que actualmente
está reformando

En más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión firmando
los Srs. que intervienen certipio. = Entre líneas = de
ser gran benefactor de la provincia = los de = a la pía



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1954.

En la Comisitorial de Cebalén de la
Sal a diez y ocho de Enero de mil nove-
cientos cincuenta y dos, y hora de las do-
ce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Alfonso Fernández Ponsola se reunieron
los Srs. ~~1º~~ de Alcalde D. Miguel Alonso
González y D. Segundo González Palesma
los, que integran esta Comisión, con el fin
de celebrar sesión ordinaria, y al efecto el
Sr. Presidente la declaró abierta. Asistió
el Secretario del Ayuntamiento D. Angel Llerena
Coballero.

A efectos de la validez de la se-
sión y de los acuerdos que se adopten, se
hace constar, que esta Comisión M. P. se
compone de tres miembros y asiste los Srs.

Leída el acta de la anterior por una-
nidad fue aprobada y entra en el R. del
Correspondencia. Dada lectura a la correspondencia
recibida y despachada de vlt. le ultm
sión, en como de las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales que afectan al
Ayto se acordó quedar enterados.

Instancias

Leida instancia de Sr. Rora de la Bodega Ortueta, que, en representación de su esposo Sr. Antonio González Amalisk, solicita autorización para cercar de pared de piedra y ca drillo el local destinado a parque depósito de madera que posee en esta Villa y que actualmente lo está solo con un tablado, por unanimidad se acuerda; prestarla la correspondiente autorización, debiendo entenderse que la pared en cuestión ha de partir de la esquina izquierda del edificio destinado a cuartel de la Guardia Civil, en forma que no desdiga y guarde la debida alineación, debiendo hacer desaparecer las piedras que en la actualidad forman un pequeño ángulo en la fachada Sur del mismo, a la punta de la corralada.

En la de Sr. Teodoro Saiz Altuna, intererando autorización para instalar en su establecimiento dos mesas de juegos infantiles, de las llamados "mesa de fútbol" se le autoriza al efecto, condicionandole que no deberá admitir a los niños comprendidos dentro de la edad escolar, durante las horas de clase, ya que de lo contrario automáticamente le será retirada tal autorización.

En la de Sr. Rodolfo Crespo de Haro, oficial de este Ayuntamiento que solicita un aumento anual de sueldo de 1.275 pts. como el presupuesto para el año actual ya está aprobado y confeccionado, que sea tenida en cuenta al instruir expediente de habilitación si hubiera necesidad, o

de otra manera abonadas por senes-
tres con cargo al próximo presupuesto
que se forme dando cuenta al Ayto.

Se acuerda contribuir con cincuen-
ta pto. con destino al homenaje que se pre-
yecta tributar al "Turco de Vuelta".

Facturas

Son aprobadas las siguientes facturas
de tienda de Juan Juliavárriz por material suplido
a este Ayto., quinientos diez y nueve pto. 95cts. 519.81

Cuenta trimestral de Besdon por muni-
cipio de alumbrado en el 4º trimestre de 1951,
ochocientos treinta y siete pto. diez y ocho cts.
trecientos cincuenta pto. y 70 cts. — 9350.46

Farmacia Barapa por medicamentos su-
plidos a familias pobres en 1951. — 259.66

La misma por id. suplidos a la Guar-
dia Civil en 1951 — 933.20

Farmacia del H. Pulgar por id. suplidos
a pobres en id. — 364.05

La misma por id. a la Guardia
Civil en id. — 1.192.80

De Franco. Rosales por material su-
plido al Ayto. doscientos setenta y siete
pto. y diez cts. — 2.192.35

De Vicente Rami con un viaje a Valde-
cilla con el enfermo Gerardo Campillo
trecientas pto. — 244.10

De Emilio Rómez por jornales y materia-
les para el Ayto. seiscientas pto. — 300.-

Del mismo arreglo bajada aguas de Anto-
nio Caba ciento diez pto. — 600.-

De Clara Sorrosa por altavoz fiestas
de 1950 — 110.-

De Clara Sorrosa por altavoz fiestas
de 1950 — 1.300.-

Sin más asuntos de que

Tratou el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen certifiq. Extra lices. Abasco 2.2.59.66. Vale
certifiq.



[Handwritten signatures and initials]
Mora
J. Abasco
Serrano

Sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1952.

En la Comunal de Cabecera de La Paz a veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Pineda se reunieron los Sres. de Alcalde D. Miguel Alonso González y D. Segundo González Palasuelos, que integran la Comisión M. P. con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto, el Sr. Presidente la declaró abierta: *[Tratou]* el Secretario del S. P. D. Angel Sierra Cabeza.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que se adopten se hace constar; que esta Comisión se compone de tres miembros y asisten los tres.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, entrando en el orden del día y aprobándose la distribución de fondos de Fomento público se acuerda la sea concedida al mozo Luis Crespo Otero del recemplazo de 1951. prórroga de incorporación a filas de 1^{er} clase.

Se fija como jornal medio de un bracero en la localidad, a efectos de quintos el de Trece p. to. diarios.

En virtud de la facultad del apartado b) del art. 122 de la Ley de Régimen Local, se acuerda anexionar la imbrata de las obras

cuenta y dos y una de las doce, bajo la presiden-
cia del Sr. Alisdale & Alfonso Fernandez Pienrola
se reunieron los Srs. ^{Fe. P.} de Alisdale & Miguel Flor-
ro Romáles y & Segundo Romáles, Palmarinos con el
fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presi-
dente la declaró abierta. Asistió el Secretario del Ayun-
tamiento & Angel Sierra Caballero.

Al efecto de la validez de la sesión y de los acuer-
dos que en ella se adopten, se hace constar, que
este Concejo M. P. se compone de tres miembros y
asisten los tres.

Hecho el acta de la anterior por unanimidad
fue aprobada y se entra en el orden del día.

El terreno sobrante de vía pública que le ha-
yido concedido en Casar al vecino del mismo de
Santos Cistara Romáles, para edificar una casa ha-
bitación se tara en cuatrocientos pts.

Los doscientos metros de tubería de hierro
que necesita Carrejo para reemplazar la tubería
del agua, procedentes de los arroyos de la
de este Ay. M. al ampliarla en 1949, y que se están
deteriorando, se acuerda le sean cedidos al precio
de 50 pts. metro, ascendiendo el presupuesto total
al efecto entre tubería, ranje, colocación y salidas
del Sr. Capigas como director de la obra a la suma
de Trece mil setecientos setenta, cinco pts. 13.775.-
mas seiscientos, ⁶⁰⁰ 12 metros ^{de tubería} ⁶⁰⁰ ^{de tubería}
La aprobada factura de recibos de los por luz
a la Comandancia del Sr. P. de Nolas a favor pts. 18.71

Fueron leídos los comunicados de la Prefatu-
ra provincial del Mossintento sobre abonos,
del Sindicato provincial de ganadería acerca de
la reunión a celebrar el 29 del actual en San-
tander. De la Diputación provincial interesa
lo la adhesión del Municipio a la petición

10.000
lidas \$ 475
3.-
13.475
12 metros
600 pts

de la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a favor del Sr. Miguel Soano Olasagasti y la instalación del Mérito Agrícola para Sr. Beatriz de la Torre Eraso y para Sr. Félix Fernández Berer, viuda de Loren y Prohombre de Ribamontán al Mar respectivamente.

En más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión pública de los Srs. que intervienen, certifiq. = Entre otros = Mas sesionadas de doce metros más de tierra - 600,00 pts. Vale certifiq.



Siligencia No se celebró sesión ordinaria el día veintinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia, conste, certifiq.

Miguel Jim

Otra Tampoco se celebró sesión ordinaria el día siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos por igual causa que la anterior, conste, certifiq.

Miguel Jim

Sesión extraordinaria del día 12 Mayo 1951
En la Comisoria de Cacerón de la J. a doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Fernández Pico, solo se reunieron los Srs. C. de Aldeanueva de este Ayuntamiento Sr. Miguel Soano Olasagasti y Sr. Segundo González Palasuelos que integran la Comisión municipal Permanente con el fin de celebrar sesión

extraordinaria y al efecto el Sr. Alcalde le declara abierta.

Asisten los tres miembros que la integran y el Secretario del Ayuntamiento Sr. Felipe Sierra.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada, como también los papeles referidos e por el.

A la vista de la facultad concedida por el apartado 6º del art. 122 de la vigente Ley de Régimen Local a la Comisión Permanente se acuerda adjudicar definitivamente a Sr. Refugio Simber y Brabolas y vecinos de Mesauay Torrelavega la ejecución de las obras a que se contrae la subasta celebrada el día cinco del actual, en la que fueron adjudicadas provisionalmente tales obras consistentes en urbanización del macizo central de la plaza de la Virgen del Campo, en esta villa, y que se notifique a los interesados, que habrán de constituir el depósito o fianza del 10 por 100.

Siendo este el único objeto de la sesión el Sr. Presidente la declara terminada firmando los Srs. que intervienen, siendo los tres y Sr. Miguel, certifica

Simber

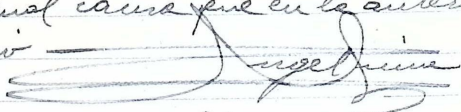


M. Sierra

M. Alonso

Miguel

Diligencia? No se celebró sesión ordinaria el día catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia, como, certifica

Diligencia (Campesino se celebró sesión ordinaria el día
veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta
y dos por igual causa que en la anterior, en
esto y certifié 

Sesión ordinaria del día 28 de marzo de 1954.
En la Comisitorial de Cabecera de la Tal a veinti-
nueve de marzo de mil novecientos cin-
cuenta y dos y hora de las doce, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Far-
nandes Puellos se reunieron los Srs. D. D. de
Alcalde D. Miguel Alonso Rosales, y D. Sepu-
do Rosales Palasuelos, con el fin de celebra-
ción ordinaria y al efecto el Sr. Presidente
la declaró abierta. Asistió el Secretario de
la Corporación D. Angel Sierra Caballero.

A efectos de la validez de la sesión y
de los acuerdos que en ella se adopten,
se hace constar que esta Comisión M. P. se com-
pone de tres miembros y asiste los tres.

Leída el acta de la anterior por uni-
midad fue aprobada.

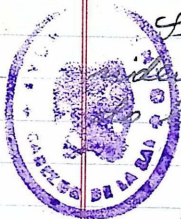
Dada cuenta de instancia de ^{de} Sr. Teresa Antunes
Rómes Aedo en que solicita abrir una puerta
en un finca de San Diego que da a la Avenida
de dos metros de alta por 0,70 de anchura
y visto el informe favorable emitido por
la Comisión, se acuerda concederla lo oportuno
tenga autorización al efecto.

Se pasó a informe de la Co-
misión correspondiente instancias de
D. Jesús y D. Ramón Crespo y al de
la Junta vecinal de Carar de de D.
Angelito Rosales que solicita terreno

para edificar casa-habitación.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Abril y los pagos efectuados a partir del cuatró de Enero último hasta el día veintiseis del actual.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron certificarlo.



Comun. 11. Segundo

Jugel Sierra

Sesión extraordinaria del día 30 Marzo 1952

En la Consistorial de Cabeza de la Sal a treinta del Marzo de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Pimela, se reunió el 1º tº de Alcalde D. Miguel Alonso González, no habiendo asistido el 2º tº D. Segundo González Pelayo por hallarse ausente, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta, asistió el Secretario de la Corporación D. Jugel Sierra Caballero.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Municipal Permanente se compone de tres miembros y asiste dos.

Leído el acta de la anterior por una minoridad fue aprobada.

Seguido el Sr. Alcalde dió cuenta

de que la liquidación de las obras de urbanización de la plaza de la Virgen del Campo (macizo Central) en esta Villa presentada por el Agente J. R. Carreras, asciende a 24.544, 24 pts. o sea a 4.964, 24 pts. que el importe en que fue adjudicada la obra, lo que es debido al exceso de obra realizada, tal como la colocación de umbrales, el pavimentado del macizo central, instalación de raras y otros que no están en la obra contratada, por lo que se trata de obra no contratada y que por tanto debe ser abonada en importe, acordando para tal aprobación, con la advertencia del Secretario de que ese exceso de obra procedía haber sido acordado de antemano.

Sin más asuntos se pasó a tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron certíficos.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia

Se celebró sesión el día cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y dos por falta de comparecencia de los Srs. P. de Alaró, con lo que se certifica.

Otra

Se celebró sesión el día once de mayo de mil novecientos cincuenta y dos por coincidencia de la festividad de Viernes Santo, con lo que se certifica.

[Signature]

Diligencia? Tampoco se celebró sesión el día diez y ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia de los Sr. ~~Fe~~ de Alvalde, conde y certipio.

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 21 de Abril de 1952.

En la Comisitorial de Cabecera de la Sala veinticuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alvalde Sr. Alfonso Terasuelo Pimela se reunieron los Sr. ~~Fe~~ de Alvalde Sr. Segundo González Palacios los y Sr. Miguel Alonso González con el fin de celebrer sesión extraordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta. Asistió el Secretario de la Corporación Sr. Angel Sierra Caballero.

Al efecto de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Off. P. se compone de tres miembros y asisten los tres.

Leído el acta de la anterior por una minoridad fue aprobada y también los proyectos, efectuados en el actual mes de Abril. ^{hasta el día de ayer.} y la distribución de fondos de este mes y del próximo Mayo.

casas de Carar Vista, las instancias de Sr. Francisco Alvaria González y Sr. Santos Cuétera González, vecinos de Carar de Pericoto en que han solicitado un trozo de terreno en el Corral de Carar como sobrante de vía pública y para destinarlo a edificar casa habitación de que carecen, y que ya tienen a medio construir, ha sido informado favorablemente por el Sr. Alvalde de barrio de Carar en ambas instancias, y habiendo ingresado 500 y 400 pta.

respectivamente quinientas y cuatros-
tas pts. por 170 y 146 metros cuadrados
por un orden, y teniendo en cuenta el fin
a que se destina y la necesidad que se de-
sentir de falta de viviendas, se acuerda
adjudicarles dicho terreno y facultar
al Sr. Alcalde para formalizar la correspon-
diente escritura pública, prescindiendo
por ello del trámite de subasta accesa-
rio en otro caso.

Veterinario Interino. Se leyó el comunicado del Sr. Jefe del ser-
vicio provincial de Ganadería de Santander en
el que propone el nombramiento de D. Edoar-
do Lerro Hartinez como Inspector Veterinario
Municipal interino de este Ayuntamiento, y teniendo
en cuenta los méritos y circunstancias que en el
mismo concurren, por unanimidad se le
nombrase como tal Inspector Municipal Veteri-
nario interino y como se halla presente
acepta el cargo y en este acto toma posesión
del mismo.

Visto el expediente instruido en
ordenanza formulada por Celestino Pedraza
Llano, contra a Luis Guerra por cerrar
un camino de un caudal rural en el término
pajal que daba acceso a una finca de
un propietario y a una fuente, abrevia-
do y heradero públicos, por una
minoridad se acuerda: Requerir al
Sr. Luis Guerra para que en término
de quince días restablezca el cami-
no al ser y estado que antes tenía
o de otra manera alegue y aporte las
pruebas que estime pertinentes, en

defensa de su derecho, bien entendido que, de no hacerlo, se le considere decaído en cuanto, de otra manera, pudieran asistirle.

Se autoriza a D. Roaristo Fernández Pérez para empelar el derogue del retrete de su domicilio por medio de alcantarillado al río Rey, de biendo dejar bien terminada la obra y sin causar daño al encausamiento ni colectos.

Con instancia de D. Beltrán Hernández Moreno que solicita instalar el servicio de agua en su domicilio de esta Villa, se acuerda deberá proveerse de contador y tan luego obre en su poder que proceda al encausado del servicio a colocarle la oportuna instalación.

Con la de D. Ramón Sánchez y Lamiel, en que hace constar carece de terrenos; que existe en Río del Hoyo como una hectárea que se halla inculta y pide la su adquisición, previa medición y tasación y demás que corresponda comprometiéndose a ponerla en producción en un plazo breve, que pase a informe de la Comisión correspondiente concediéndosele provisionalmente en tanto se informe y se instruye el preceptivo expediente.

En virtud de la facultad conferida a esta Comisión Municipal Permanente por el párrafo 3º del art. 666 de la ley de Régimen Local, se dio cuenta de la liquidación del Presupuesto municipal ordinario y extraordinario correspondientes a este Ayuntamiento y año de 1951, formada por Secretaría, la cual queda fijada de la manera siguiente:

Ingresos recibidos durante el ejercicio de 1951 = 457.680, 56
Pagos efectuados durante el mismo ejercicio = 401.518, 01

Engel

Diligencia { Se celebró sesión el día dos de Mayo de mil no
veientos cincuenta y dos por coincidencia con la fiesta
nacional y falta de comparecencia, constó, certifique

Jorge El Jume

Señor ordinario del día 2 de Mayo de 1952
con la Comisitorial de Cobación de la Sal a dos
días a nueve de Mayo de mil novecientos
cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la
presidencia del Sr. Rivaldo Alfonso Fernán-
dez Pimola, se reunieron los Srs. Teófilo de Alvarado
& Miguel Alonso González y Segundo Ron-
dalla Palasuelos, que integran la Comisión
M.P. con el fin de celebrar sesión ordinaria
y al efecto el Sr. Presidente la declaró a
abierto. Asistió el secretario de Hydró y Miguel
Sierra Caballero.

A efectos de la validez de la sesión
y de los acuerdos que en ella se adopten
se hace constar que esta Comisión M.P.
la componen tres miembros, asistiendo los tres.

Se dio el acta de la anterior por
unanimidad fue aprobada como
también los pagos efectuados durante
el mes actual.

Vistas las cartas de Antonio Domín-
guez Iglesias del 2 y 24 de Abril último
se acuerda proponer al H. Ayuntamiento
la habilitación del crédito de 10.000 para
abonar el importe de los 200 m² de
piedra que se le adeudan en vista de que
no es factible facilitarle ésta.

Visto el comunicado del Leopoldo
Corral de F. E. T. y de los S. D. N. S. interesando

comprometido a ejecutarla el mismo con-
currente a Manuel Ruiz Herrera en la can-
tidad de 3.350 pts. en que se le adjudicó
definitivamente.

Le autoriza; A D. Emilio Riera Riera
para instalar un balcon en la casa de los Dolores
de esta Villa.

A D. Santos Riera Riera para levantar
más una alambreada vta en la Puerta de
su propiedad, calle del Carmen.

A D. Ramón Crespo Caballero para hacer
una reparación interior, tirar una pared
y abrir un hueco en la casa de su propiedad
calle de San Pedro, en esta Villa.

Sin más asuntos de p'ta
el Sr. Presidente declara terminada
la sesión firmando los Srs. q' en
su nombre certifico



Manuel Ruiz Herrera

J. P. Alegre
Minister

Angel Juan

Diligencia No se celebró sesión ordinaria el día diez
y seis de Mayo de mil novecientos cincuenta
y dos por falta de asistencia, como, certifico

Otra (Fampro) se celebró el día veinte
tres de Mayo de mil novecientos cin-
cuenta y dos, por igual causa
que en la anterior, como, certifico

Angel Juan

Señor ordinaria del día 30 de Mayo de 1952.
En la Comisitorial de Caberón de la Sala
~~Quinta~~ de Mayo de mil novecientos cincuenta
y dos y hora de las doce, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Fernández Pim-
wla se reunieron los Srs. T. P. de Alcalde Sr.
Miguel Plomo Rosales, y Segundo Ros-
ales Palameles con el fin de celebrar se-
ñor ordinaria y al efecto el Sr. Presidente
le declaró abierta. Asistió el Secretario
Angel Sierra Caballero.

A los efectos de la validez de la
señor y de los acuerdos que en ella se
adopten se hace constar que esta Comi-
sion Municipal Permanente se compone de
tres miembros y asisten los tres.

Leída el acta de la anterior por
unanimidad fue aprobada, como
también los pagos efectuados a partir
del nueve del actual y la distribu-
ción de fondos del próximo mes de
Junio.

Se acuerda interesar de Electrici-
dad y Electricos de Cos retiren el poste que
cuelga una línea colocado en la plaza
de Miguel Pérez Plomo, oficiándoles en
tal sentido, ya que desde de la auto-
ría.

También se acuerda suprimir la
revista Boletín Jurídico E. P. E. S.
para la biblioteca municipal por con-
star ya con legislación de dos años.
Visto el escrito-circular del Sr. Pro-
vincial del Movimiento y Gobierno

del Civil interesando el ingreso de 2.228,74 pts. en concepto de una de las cinco anualidades de aportación para la construcción del "Colegio Mayo de la Provincia" se acuerda sea ingreso de esa cantidad antes del mes de Agosto, de acuerdo con lo interesado.

Se pasan a informe las instancias de D. Desgracias Ladue; D. Alfredo Grande; D. Ramón Díaz Rivera y D. Angel Mier, vecinos de esta Villa, en que solicitan terreno en el "Paró", para a la vista del mismo proceder.

En escrito de Flora Belostiguita Muñiz, interesando establecer en la Fera de esta Villa un puesto de frutas, se le previene de haber presentado el oportuno justificante de haber satisfecho el importe de la contribución industrial a la Hacienda.

Se autoriza a D. Domingo Peña Cayuso para construir en la calle los Dolores, y en terreno de Dña. Angelita Lander un cobertizo para destinarle a depósito de puros, grauos y similares.

Se aprueba factura de D. Leoncio Latorre por importe trescientas pesetas por jornales y materiales invertidos en reparación de la cuadra de sementales de la Excmo. 300

Se acuerda sea practicada la liquidación de machucos de piedra hecha por D. Angel Miera para este Ayuntamiento a razón de doce pts. metro cubico.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara ter-

minado la sesión firmando los Sr.
que intervienen certifiq. = Enmend
lo = treinta = Vale = certifiq.



Comodoro

H. Alonso

Ministerio

Señor ordinaria del día 6 de Junio de 1954.
Con la Comisitorial de Gobierno de la Tal
a seis de Junio de mil novecientos cincuen
ta y dos y hora de las doce, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso
Fernández Ponsola se reunieron los Sr.
D. D. Alcalde D. Higinio Alonso Rosales
y D. Segundo Rosales Palasuelos con el fin
de celebrar sesión ordinaria y el efecto
el Sr. Presidente declara abierta sesión
el Secretario D. Angel Sierra Ceballos.

A los efectos de la validez de la sesión
y de los acuerdos que en ella se adop.
ten, se hace constar que esta Comisión mu
nicipal permanente se compone de tres
miembros y asisten los tres.

Leída el acta de la anterior por
unanimidad fue aprobada y tam
bien lo fueron los pagos efectuados
a partir del 27 de Mayo último.

Se pasa a informe de la Junta
vecinal de Antonio escrito de D. Francisco
Fernández Agüero interesando med
ción de parcelas en la Cartanera H
va, por entender la falta en la suya
una extensión aproximada de 100 hectá